

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA- NORTE DE SANTANDER

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA

Cúcuta, dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: VERBAL SUMARIO – RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

RADICADO: 54 001 40 03 008 2018 00524 00

DEMANDANTE: ELSA SERRANO RUEDA

DEMANDADO: BANCOLOMBIA

Se encuentra al Despacho el presente proceso para resolver lo que en derecho corresponda.

Vista la constancia secretarial que antecede, y en razón a la imposibilidad de remitir a las partes con la anticipación debida el expediente digital de la referencia, actuación necesaria para el respeto de sus garantías procesales al momento de la celebración de la audiencia fijada para el diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) a las 09:30 a.m., deviene de imperativo reprogramar dicha diligencia.

En consecuencia de lo anterior, se fija como nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia dispuesta en los artículos 372 y 373 del C.G.P., el **viernes veintiocho (28) de enero de dos mil veintidós (2022) a las 09:30 a.m.**

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


SILVIA MELISA INES GUERRERO BLANCO

JUEZ

Lc.

Firmado Por:

Silvia Melisa Ines Guerrero Blanco
Juez Municipal
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División 008 De Sistemas De Ingenieria
Cucuta - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

730a3a18d7831a77f5493f16df5aa0b40cca2e78f864e115dab91fad59fca98a

Documento generado en 16/11/2021 06:30:22 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>